

22/12/2018

Arica: Penas de 17 y 13 años de cárcel cumplirán líderes de red internacional de tráfico de migrantes a Chile

Al igual que los cuatro miembros operativos de la organización, cuyas penas sumaron un total de 69 años de presidio, la Fiscalía de Arica logró altas penas de cárcel para los dos líderes de dicha red internacional de tráfico de migrantes a nuestro país, la cual fue desbaratada el año 2016 tras un inédito operativo simultáneo en Chile y en varias ciudades del Perú.

Así, Soledad Maquera Clavetía y Juan Castillo Vilca - quienes fueron extraditados desde Perú a Chile en abril pasado- fueron



condenados a penas de 17 y 13 años de cárcel, respectivamente, en calidad de autores de los delitos de tráfico de migrantes reiterado y asociación ilícita para el tráfico de migrantes, en el marco de una investigación dirigida por la Fiscal Regional Javiera López junto al Fiscal Daniel Valenzuela y el OS9 de Carabineros.

En este contexto, y tras el desarrollo de dos juicios orales contra los miembros operativos y los cabecillas, la Fiscalía logró distintas penas para todos los acusados, que en total suman 99 años de cárcel.

Las penas dictadas contra Soledad Maquera y Juan Castillo se suman a las dictadas el pasado 30 de octubre, cuando los miembros operativos recibieron sentencias de entre 15 a 22 años de cárcel.

En este juicio oral se incluyó 58 casos en que un total de 89 víctimas fueron traficadas a nuestro país, todos ciudadanos dominicanos.

“Con estas penas se cierra una etapa y se completan los dos juicios realizados contra toda la organización. Culmina una investigación compleja que se inició el 2016 y en la que se pudo acreditar que existía una organización y que las personas fueron traficadas sufriendo una serie de perjuicios y efectos psicológicos y físicos en los trayectos hacia Chile, donde incluso se desplazaron por zonas de campos minados y debieron soportar bajas temperaturas y zonas de mucha altitud. Por ello agradecemos toda su adherencia al proceso penal, su valentía al venir hasta Arica y dar su testimonio, pese a que muchos de ellos sufrieron vejaciones e incluso ataques sexuales”, explicó el Fiscal Daniel Valenzuela.

Líderes

Soledad Maquera y Juan Castillo fueron detenidos en Tacna (Perú) el 28 de octubre del 2016, en el marco de una investigación de la Fiscalía Regional de Arica y Parinacota junto al OS-9 de Carabineros, que concluyó con una inédita diligencia internacional que involucró allanamientos simultáneos en tres ciudades del vecino país y en Arica.

En tanto, el pasado 3 de abril llegaron a Chile extraditados desde el vecino país. Según se ha podido establecer, el grupo captaba a ciudadanos dominicanos en su país de origen ofreciendo bajo engaño trasladarlos hasta Chile, con la promesa de entregarles visas de trabajo. Para ello, cobraban sumas de entre los 700 y 3 mil dólares. Tras ello, las personas eran trasladadas por vía aérea hasta Colombia o Ecuador, para seguir su camino por vía terrestre, ya fuera en buses, camionetas o automóviles, hacia Perú.

En este último país, la red tenía habilitadas casas de acopio de personas en Sullana,

junto a la frontera con Ecuador, y en Tacna. La indagatoria estableció que ya en Tacna la organización ocupaba dos rutas para ingresar ilegalmente a extranjeros a nuestro país. Por un lado, trasladaban a las personas hasta el paso de Desagüadero (que une a Perú con Bolivia) y desde ahí a Chile por la localidad de Colchane, en la Región de Tarapacá. Sin embargo, la mayoría de los migrantes ingresaban a nuestro país desde Tacna a Arica, desplazándose a pie por zonas de campos minados.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369